

27 MAY 2020
CONCHALI,

DECRETO EXENTO N° 507

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado Disponibilidad
Presupuestario N° 242 de 27.05.20 de Contabilidad y Presupuesto; copia del Ingreso
N° 350318 Folio N°576372; Correo Electrónico del 27.05.2020; Resolución Exenta N°767 del
15.05.2020 de SEREMI Región Metropolitana Ministerio de Desarrollo Social; Memorandum N° 362 del 20.05.20 de la Dirección Desarrollo Comunitario; Convenio de
Transferencia de Recursos "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para
Personas en Situación de Calle, año 2020, para la Región Metropolitana"; y TENIENDO
PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de Transferencia de
Recursos del programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para personas en
situación de calle, año 2020, Para la Región Metropolitana, de fecha 08 de Mayo de 2020,
entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana,
representada por su Secretaria Regional Ministerial doña CATHERINE RODRIGUEZ
ASTUDILLO y la Municipalidad de Conchalí, representada por don RENE DE LA VEGA
FUENTES.

El objeto del presente convenio es la transferencia de recursos por parte de la Secretaria
Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana a la
Municipalidad a fin de Implementar los dispositivos Albergue 24 Hrs. con capacidad para 20
personas en la comuna de Conchalí, para la Región Metropolitana,

El monto a transferir para dicho Programa, es la suma de \$40.000.000 (cuarenta millones de
pesos).

La Resolución Exenta y el convenio forman parte integrante del presente decreto.

IMPUTACION:

Cuenta	Denominación	Monto \$
1140509040001	Monitores y Apoyos Psicosociales, Coordinador	15.706.800
1140509040002	Otros Recursos Humanos	5.874.400
1140509040003	Servicios Médicos	3.500.000
1140509040004	Trámites Certificados	80.000
1140509040006	Colaciones para usuarios	9.288.800
1140509040007	Artículos de aseo para usuarios	200.000



1140509040008	Indumentaria para usuarios	1.000.000
1140509040009	Mantenimiento, habilitación y reparación del recinto	2.100.000
1140509040010	Servicios Básicos	900.000
1140509040013	Material de Oficina	200.000
1140509040015	Compra Equipos Informáticos	150.000
	Total	40.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVARSE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/nme.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico - Dideco

Finanzas - TESMU – Depto. Asistencia Social

Ministerio de Desarrollo Social, Bandera N° 46 3er Piso Santiago

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

4



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

del 20 de

20 05 2020

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°242/2020

IMPUESTO	700
----------	-----

Día	Mes	Año
27	05	2020

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social	60.105.100-5

Documentación:

Resolución		Ingreso		C. Ingreso		Memorándum		
N°	Fecha	N°	Fecha	N°	Fecha	N°	Fecha	Unidad
767	15/05/2020	3503182	20/05/20			362	20/05/2020	DIDECO

Descripción:

Decretar, Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución y gestión del programa "Noche Digna componente 1: Plan de Invierno para personas en situación de calle año 2020"

Imputación:

Cuenta	Denominación	Monto \$
1140509040001	Monitores y Apoyos Psicosociales, Coordinador	15.706.800
1140509040002	Otros Recursos Humanos	5.874.400
1140509040003	Servicios Médicos	3.500.000
1140509040004	Trámites Certificados	80.000
1140509040006	Colaciones para usuarios	9.288.800
1140509040007	Artículos de aseo para usuarios	1.200.000
1140509040008	Indumentaria para usuarios	1.000.000
1140509040009	Mantención, habilitación y reparación del recinto	2.100.000
1140509040010	Servicios Básicos	900.000
1140509040013	Material de Oficina	200.000
1140509040015	Compra Equipos Informáticos	150.000
	Total	40.000.000



Catherina Embry Cristi

Catherina Embry Cristi
Dpto. Contabilidad y Presupuesto

NICOLE FUENTES REYES
Dirección de Administración y Finanzas
Dépto. Contabilidad y Presupuesto

BANDERA 46		NOMBRE PISO 3		RUT SANTIAGO
albergue		DOMICILIO		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION				TELEFONO 20/8572020
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION		

CONCEPTO
TRANSFERENCIA RECIBIDA CTA BCI 10623175 CONVENIO
ALBERGUE NOCHE DIGNA 2020 RES EX. N°767 15/05/2020

CONTABILIDAD Y PRESU **31/05/2020**

UNIDAD	FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS	VALORES \$
Monitores y Apoyos Psicosociales	15.700.000
Otros Recursos Humanos	5.874.400
Trámites Certificados	80.000
Colaciones para Usuarios	12.288.800
Otras Cuentas	6.050.000
	40.000.000
Subtotal	0
Interés	0
	40.000.000
TOTAL \$	nicole.f

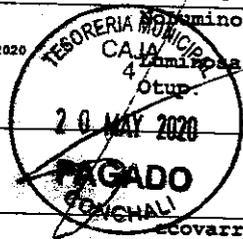


CONTRIBUYENTE

BANDERA 46		NOMBRE PISO 3		RUT SANTIAGO
albergue		DOMICILIO		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION				TELEFONO 20/8572020
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION		
CONCEPTO				
TRANSFERENCIA RECIBIDA CTA BCI 10623175 CONVENIO				
ALBERGUE NOCHE DIGNA 2020 RES EX. N°767 15/05/2020				

CONTABILIDAD Y PRESU **31/05/2020**

UNIDAD	FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS	VALORES \$
Monitores y Apoyos Psicosociales	15.700.000
Otros Recursos Humanos	5.874.400
Trámites Certificados	80.000
Colaciones para Usuarios	12.288.800
Otras Cuentas	6.050.000
	40.000.000
Subtotal	0
Interés	0
	40.000.000
TOTAL \$	nicole.f



UNIDAD GIRADORA

Nicole

De: cpinto@conchali.cl
Enviado el: miércoles, 27 de mayo de 2020 12:02
Para: nicole.fuentes
Asunto: Distribucion presupuestaria Albergue Plan de invierno 24/7 año 2020
Datos adjuntos: distribucion presupuestaria albergue 2020.docx

Estimada: Junto con saludar adjunto distribución presupuestaria del programa plan de invierno año 2020

N1	N2	N3	N4	PLAN DE CUENTAS DISPOSITIVO ALBERGUE	2020
01				GASTOS DIRECTO A PARTICIPANTES	
	02			SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS	
		01		RECURSOS HUMANOS	
			01	COORDINADOR	1745600
			03	MONITORES Y APOYO PSICOSOCIALES	13961200
			99	OTROS RECURSOS HUMANOS	5874400
				SERVICIOS	
			01	SERVICIOS MÉDICOS	3500000
			02	SERVICIOS DENTALES	
			03	TRÁMITES Y CERTIFICADOS	80000
			04	APORTE PAGO FUNERARIOS	
			07	MOVILIZACIÓN PARTICIPANTES	
			08	COLACIONES PARA PARTICIPANTES	9288800
				ACTIVOS	
				ACTIVOS	
			07	ARTÍCULOS DE ASEO PARA LOS PARTICIPANTES	1200000
			08	INDUMENTARIA PARA PARTICIPANTES	1000000
				GASTOS DE SOPORTE	
				HABILITACIÓN	
			09	MANTENCIÓN, HABILITACIÓN Y REPARACIÓN DEL RECINTO	2100000
			10	ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA O RECINTO	
			13	SERVICIOS BÁSICOS	900000
				OTROS GASTOS DE SOPORTE	
			06	INDUMENTARIA PERSONAL	
			09	OTROS GASTOS SOPORTE	
				GASTOS INTERNOS	
				GASTOS INDIRECTOS	
				RECURSOS HUMANOS SOPORTE	
			04	APOYO ADMINISTRATIVO	
				MATERIAL FUNGIBLE	
			01	MATERIAL DE OFICINA	200000
			02	IMPRESIÓN, FOTOCOPIAS Y ENCUADERNACIÓN	
				OTROS DE ADMINISTRACIÓN	
			01	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	
			03	COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	150000
			05	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	
			08	FLETE	
			09	MOVILIZACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO	
			99	OTROS GASTOS	
MONTO TOTAL PROYECTO					40.000.000